

13409 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, así como la convocatoria del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 23 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos que figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. Igualmente está disponible en la dirección de Internet: <http://www.uam.es/pas>

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2001, a las once horas, en el aula A de la Facultad de Psicología, de la Universidad Autónoma de Madrid, Campus Universitario de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante el

Rector, en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 25 de junio de 2001.—P. D. (Resolución Rectorado 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

13410 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 25 de junio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 26 de marzo de 2001.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 25 de junio de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 26 de marzo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio, página 25074, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Comisión titular, donde dice: «Vocal: Doña Mercedes Sánchez Vergez, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», debe decir: «Vocal: Doña Mercedes Vergez Sánchez, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia».